

Teléfono: 91 108 53 46 E-mail: <u>info@aseaudit.com</u>

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN SÍNDROME WILLIAMS DE ESPAÑA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN SÍNDROME WILLIAMS DE ESPAÑA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos ABREVIADOS) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

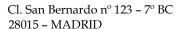
Somos independientes de la Asociación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.





Teléfono: 91 108 53 46 E-mail: <u>info@aseaudit.com</u>

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

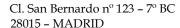
En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.





Teléfono: 91 108 53 46 E-mail: <u>info@aseaudit.com</u>

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 19 de abril de 2023



Firmado digitalmente por 02625276X ANGEL LUIS GOMEZ (R: B79800223)

Fecha: 2023.04.19 09:32:10 +02'00' Ángel Luis Gómez Alguacil (R.O.A.C. nº 16614)

28015-MADRID, calle San Bernardo nº 123 - 7º BC

ASE AUDIT CONSULTANTS, S.L.P.

(R.O.A.C. nº S0587)

28015-MADRID, calle San Bernardo nº 123 - 7º BC

ASOCIACIÓN SÍNDROME WILLIAMS DE ESPAÑA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	Notas de la memoria	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.494,42	12.665,94
III. Inmovilizado material	5.1	5.184,92	8.356,44
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.1.a	4.309,50	4.309,50
B) ACTIVO CORRIENTE		85.455,43	75.932,47
I. Existencias	4.7	2.660,96	3.874,18
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.1 - 8.1.b.	12.071,23	8.800,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1 - 8.1.b.	13.831,78	1.288,09
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1.b	56.891,46	61.970,20
TOTAL ACTIVO		94.949,85	88.598,41
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	Notas de la memoria	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) PATRIMONIO NETO		87.051,95	83.608,60
A-1) Fondos Propios	10.	68.651,46	76.833,23
I. Fondo social		76.833,23	79.550,19
IV. Exedente del ejercicio	3.	-8.181,77	-2.716,96
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.1.a1	18.400,49	6.775,37
C) PASIVO CORRIENTE		7.897,90	4.989,81
II. Deudas a corto plazo	9.1	120,00	376,00
3. Otras deudas a corto plazo	9.2	120,00	376,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1	7.777,90	4.613,81
2. Otros acreedores	9.2	7.777,90	4.613,81
		94.949,85	88.598,41

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2022

1/2

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas de la	(Debe)	Haber
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	memoria	2022	2021
1. Ingresos de la actividad propia	11.2	223.258,82	162.541,43
a) Cuotas de asociados y afiliados		47.796,00	47.396,00
b) Aportaciones de usuarios		83.227,91	31.807,98
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y			
colaboraciones	12.4	8.740,00	8.445,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al			
excedente del ejercicio	13.1	83.494,91	74.262,21
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	630,24
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad			
mercantil	11.2	3.349,82	4.652,19
3. Gastos por ayudas y otros		-5.848,11	-9.523,50
a) Ayudas monetarias	12.1	-5.838,11	-9.523,50
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-10,00	0,00
5. Aprovisionamientos		-2.013,25	-3.324,03
8. Gastos de personal	12.2	-128.641,41	-106.919,31
9. Otros gastos de la actividad	12.3	-95.116,13	-47.025,38
10. Amortización del inmovilizado	5.1	-3.171,51	-3.118,36
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-8.181,77	-2.716,96
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERAC.FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-8.181,77	-2.716,96
19. Impuesto sobre beneficios	11.1	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECO- NOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-8.181,77	-2.716,96

... / ...

ASOCIACIÓN SÍNDROME WILLIAMS DE ESPAÑA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2022

2/2

,		(Debe)	Haber
/		2022	2021
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS			
DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	13.1.a1	18.400,49	6.775,37
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos		18.400,49	6.775,37
reconocidos directamente en el patrimonio neto		10.400,47	0.775,57
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL			
EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	13.1.a1	-6.775,37	-7.081,16
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones		-6.775,37	-7.081,16
al excedente del ejercicio.		-0.113,31	-7.001,10
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR			
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE		11.625,12	-305,79
AL PATRIMONIO NETO			,
TO THE COMMENT OF THE			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL		3.443,35	-3.022,75
PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)		·	Í

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN SÍNDROME WILLIAMS DE ESPAÑA es una asociación privada sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el nº 145.248, declarada de Utilidad Pública por la Secretaría Técnica del Ministerio del Interior en virtud de la Orden de 12/09/2006. Desde el año 2020 su domicilio social radica en la calle Escuela de Vallecas nº 12, local 4, de Madrid.

La Asociación tiene como fines:

- La mejora de conocimientos sobre el Síndrome de Williams, la divulgación de su existencia y sus efectos.
- Defender los derechos de las personas con Síndrome de Williams y apoyar a sus familias para mejorar su calidad de vida y alcanzar las máximas cotas de autonomía y bienestar.
- Promover la inclusión de las personas con Síndrome de Williams en todos los ámbitos de su desarrollo, educativo, social, laboral, de ocio y tiempo libre.
- La información adecuada de las familias sobre los derechos y recursos sociales existentes.
- La difusión de información sobre acontecimientos, actividades, estudios, cursos y jornadas dentro y fuera de la Asociación.
- El desarrollo de programas de atención psico-social (terapias).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y han sido formuladas por la Junta Directiva siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y las normas de adaptación sectorial para las entidades sin fines lucrativos publicadas en el Real Decreto 1.491/2011 de 24 de octubre, lo que ha llevado a concluir que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como el grado de cumplimiento de las actividades del mismo.

No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesario dejar de aplicar disposiciones normativas en materia contable, de cara a mostrar la imagen fiel. Tampoco ha sido precisa la inclusión de información complementaria en esta memoria, que fuese necesaria cuando por aplicación de las disposiciones legales no se consiguiera mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios.

La Junta Directiva no ha estimado necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la Asociación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige la realización por la Junta Directiva de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Considerando estas premisas, no ha sido preciso realizar ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

Por otra parte, la Junta Directiva no ha detectado la existencia de incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Asociación pueda seguir funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

No se ha puesto de manifiesto ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio actual con las del precedente, ni ha habido que adaptar los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Tampoco han existido razones excepcionales por las que la estructura del balance o de la cuenta de resultados del ejercicio anterior, haya tenido que ser modificada para permitir la adecuada comparación de las cifras.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que hayan sido registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Los criterios aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio, con impacto significativo en las cuentas anuales, respecto a los que se aplicaron al formular las cuentas anuales del ejercicio precedente.

2.7. Corrección de errores.

No se ha detectado ningún error significativo en las transacciones contabilizadas en ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesario realizar ajustes por corrección de errores.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

		<u>Ej. 2022</u>	<u>Ej. 2021</u>
Base de reparto:		0.404.77	2.747.07
Excedente (negativo) del ejercicio	TOTAL:	-8.181,77 - 8.181,77	-2.716,96 - 2.716,96
Aplicación:			
A Fondo social		-8.181,77	-2.716,96
	TOTAL:	-8.181,77	-2.716,96

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Asociación en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las que determina el Plan General de Contabilidad, así como la adaptación sectorial para las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados al precio de adquisición o coste de producción. Los adquiridos a título gratuito se han registrado por el valor venal en el momento de su adquisición. Se ha incluido en el precio de adquisición los impuestos indirectos (I.V.A.) que hayan gravado las adquisiciones de los elementos, ya que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil estimada a cada uno de los bienes, sin perjuicio de estimar también la obsolescencia que pudiera afectarlos. Los coeficientes de amortización aplicados y los años de vida útil estimados, son los siguientes:

Elementos	Coeficientes	Años de vida útil
Construcciones (reformas)	20%	5 años
Otras instalaciones	12%	8,3 años
Mobiliario	10%	10 años
Otro inmovilizado	10%	10 años

4.2. Arrendamientos.

Los acuerdos suscritos por la Asociación por los que adquiere el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de una serie de pagos o cuotas, sin que se presuma la transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, han sido calificados como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos serán considerados como gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Activos financieros.

Se califican como activos financieros cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, que suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. A efectos de su valoración, los activos financieros de la Asociación se han clasificado en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado. Se registran en esta categoría los créditos por operaciones comerciales que se originan por la venta de bienes o prestaciones de servicios, así como los créditos originados al margen del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, así como los dividendos e intereses a cobrar.

Inicialmente se han valorado por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los intereses y dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos financieros, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se han valorado por su coste amortizado, excepto aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que han continuado valorándose por su valor nominal, salvo que se hubiesen deteriorado.

Deterioro de valor. De ser necesarias, al cierre del ejercicio se habrían efectuado las correcciones valorativas de aquellos activos financieros en los que existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de eventos que hubiesen ocurrido después de su reconocimiento inicial y que habrían ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados.

El importe de la pérdida por deterioro del valor sería la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se habrían reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Baja de activos financieros. La Asociación procede a dar de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferidos de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Ingresos procedentes de instrumentos financieros. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.4. Créditos por la actividad propia.

Se califican así los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial: Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimientos a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Deterioro de valor. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas de aquellos créditos en los que existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados.

4.5. Pasivos financieros.

Se consideran pasivos financieros aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero. A efectos de su valoración, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado. Se registran en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (acreedores varios) que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, así como los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente se han valorado por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de las transacciones, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no ha resultado significativo.

Posteriormente se han valorado por su coste amortizado, excepto aquellos débitos con vencimiento no superior a un año, que han continuado valorándose por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros. La Asociación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.6. Débitos por la actividad propia.

Se califican así las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los afiliados y beneficiarios de la Asociación en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial: Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento superara el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal el débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Baja de débitos. La Asociación procede a dar de baja los débitos registrados cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.7. Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste. Los impuestos indirectos (IVA) que gravan la adquisición de cada elemento y que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública, se incluyen también como mayor coste de los mismos. Dado que se trata de bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado el método del precio medio ponderado para la asignación de valor unitario a cada uno de ellos.

Al cierre del ejercicio las existencias han estado representadas por diverso material publicitario adquirido para su venta entre asociados, patrocinadores y otros colaboradores anónimos de la Asociación.

4.8. Impuesto sobre beneficios.

A la Asociación le es de aplicación el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos contemplado en el Título II de la Ley 49/2002, al estar calificada como "Asociación de interés público". No obstante, en el supuesto de tener que tributar en el Impuesto sobre beneficios por las rentas no exentas, se liquidaría dicho impuesto sobre las rentas no exentas obtenidas de acuerdo con las normas aplicables.

En su caso, dicho impuesto dará lugar a los siguientes activos y pasivos:

a) Activos y pasivos por impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad a satisfacer como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre las rentas no exentas relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada a cuenta excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá como un activo. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales.

b) Activos y pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos de la Asociación, en la medida en que tenga incidencia en la carga fiscal futura.

Normalmente se producirán por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible originada por rentas no exentas y el excedente del ejercicio antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en periodos subsiguientes. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo.

4.9. Gastos.

Los gastos asumidos por la Asociación se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera, es decir, su pago. En particular, las ayudas otorgadas por la Asociación se han reconocido en el momento en que ha sido aprobada su concesión.

4.10. Ingresos en cumplimiento de fines propios.

En la contabilización de los ingresos obtenidos se han aplicado las siguientes reglas:

- a) Los ingresos que se hubieran producido por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o asociados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Asociación ha reconocido los ingresos habiendo valorado el importe de los mismos con fiabilidad, así como los costes incurridos a lo largo del ejercicio para desempeñar su actividad. En todo caso de realizan las periodificaciones necesarias.

4.11. Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio. Los impuestos que gravan estas operaciones y que la Asociación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, no formarán parte de los ingresos.

Solo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se ha transferido al comprador la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad; sea probable que la Asociación reciba los beneficios económicos de la transacciones, y los costes incurridos en la transacción hayan podido ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción ha sido estimado con fabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicios en la fecha de cierre del ejercicio.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Asociación recogen, en su caso, todas las provisiones significativas en las que exista una gran probabilidad de que haya que hacer frente a una obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones percibidas por la Asociación han sido obtenidas para financiar actividades concretas, compensar gastos específicos o coadyuvar al cumplimiento de los fines sociales, habiéndose imputado como ingresos del ejercicio en el que se han desarrollado las actividades subvencionadas. Al ser de carácter monetario han quedado registradas por el importe concedido.

Aquellas otras que se hubieran obtenido para adquirir elementos del inmovilizado material o intangible, se valoran inicialmente por el valor razonable del importe concedido en el momento de su reconocimiento, quedando registradas al cierre del ejercicio por su valoración inicial menos las imputaciones anuales realizadas a ingresos del ejercicio, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada período de los elementos subvencionados y considerando asimismo el efecto impositivo futuro reconocido como un pasivo por impuesto diferido.

4.14. Registro y valoración de gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y salarios de carácter monetario devengados en el ejercicio, así como las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en el mismo. Al cierre del ejercicio no ha sido necesario reconocer obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables, indemnizaciones u otros similares, devengados y pendientes de pago.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

5.1 Inmovilizado material.

La composición y el movimiento de las distintas partidas del Inmovilizado material y de su amortización acumulada durante el ejercicio actual y del precedente, han sido los siguientes:

a) EJERCICIO ACTUAL

Compontos	Saldos al	Entradas	Retiros	Traspa-	Saldos al
Conceptos	31-12-21	o dotac.	o bajas	sos	31-12-22
COSTE:					
Construcciones (reformas)	15.068,13				15.068,13
Mobiliario	1.292,75				1.292,75
Equip.para proceso información	5.130,14				5.130,14
Otro inmovilizado material	4.208,00				4.208,00
TOTAL COSTE	25.699,02	0,00	0,00	0,00	25.699,02
AMORTIZACIÓN ACUMULAD	A:				
Construcciones (reformas)	-8.036,33	-3.013,63			-11.049,96
Mobiliario	-791,05	-67,07			-858,12
Equip.para proceso información	-4.330,64	-87,92			-4.418,56
Otro inmovilizado material	-4.184,56	-2,90			-4.187,46
TOTAL AMORTIZACIÓN	-17.342,58	-3.171,52	0,00	0,00	-20.514,10
Inmovilizado material neto	8.356,44				5.184,92

No existen restricciones de ningún tipo a la disposición de los bienes que integran el Inmovilizado Material.

b) EJERCICIO ANTERIOR

Conceptos	Saldos al	Entradas	Retiros	Traspa-	Saldos al
Conceptos	31-12-20	o dotac.	o bajas	sos	31-12-21
COSTE:					
Construcciones (reformas)	15.068,13				15.068,13
Mobiliario	2.020,75			-728,00	1.292,75
Equip.para proceso información	3.951,24	579,90		599,00	5.130,14
Otro inmovilizado material	4.079,00			129,00	4.208,00
TOTAL COSTE	25.119,12	579,90	0,00	0,00	25.699,02
AMORTIZACIÓN ACUMULAD	A:				
Construcciones (reformas)	-5.022,70	-3.013,63			-8.036,33
Mobiliario	-1.446,60	-67,07		722,62	-791,05
Equip.para proceso información	-3.696,88	-34,76		-599,00	-4.330,64
Otro inmovilizado material	-4.058,04	-2,90		-123,62	-4.184,56
TOTAL AMORTIZACIÓN	-14.224,22	-3.118,36	0,00	0,00	-17.342,58
Inmovilizado material neto	10.894,90				8.356,44

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA y DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

6.1. El desglose de los saldos registrados al cierre del ejercicio actual y del precedente, así como de los movimientos producidos en el ejercicio, son los siguientes:

Usuarios y deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	0,00	83.227,91	-83.227,91	0,00
Patrocinadores	8.800,00	31.570,47	-28.299,24	12.071,23
Asociados	0,00	47.796,00	-47.796,00	0,00
TOTALES:	8.800,00	162.594,38	-159.323,15	12.071,23

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Clientes por venta artículos				
publicitarios	473,20	4.053,30	-4.526,50	0,00
Otros deudores (entregas a cuenta)	762,30	0,00	-762,30	0,00
Ent.Públicas: subvenc.pdtes.cobro	0,00	31.953,25	-18.287,48	13.665,77
Hacienda Pública (deudor IVA)	52,59	166,01	-52,59	166,01
TOTALES:	1.288,09	36.172,56	-23.628,87	13.831,78

6.2. Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Su desglose por cada clase de activo financiero es el siguiente:

	Clases de activos financieros				
	Préstamos	y partidas a	TO	ΤΔΙ	
	cob	rar	10		
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del					
ejercicio anterior 2021	0,00	1.085,55	0,00	1.085,55	
(+) Corrección valorativa por deterioro			0,00	0,00	
(-) Reversión del deterioro		-1.085,55	0,00	-1.085,55	
Pérdida por deterioro al final del					
ejercicio anterior 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	
(+) Corrección valorativa por deterioro			0,00	0,00	
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00	
Pérdida por deterioro al final del					
ejercicio actual 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	

7. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

7.1. El desglose de los saldos registrados al cierre del ejercicio actual y del precedente, así como de los movimientos producidos en el ejercicio, son los siguientes:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios, acreedores	0,00	5.838,11	-5.838,11	0,00

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros según su valoración.

El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración de los activos financieros, definidas por la Asociación es el siguiente:

a) Activos financieros a	CLASES Créditos, derivados y		TOTAL	
LARGO PLAZO				
LARGO PLAZO	otros			
Categorías	2022 2021		2022	2021
A coste amortizado (fianzas constituidas)	4.309,50	4.309,50	4.309,50	4.309,50
TOTAL	4.309,50	4.309,50	4.309,50	4.309,50

b) Activos financieros a	CLA	SES	TOTAL		
CORTO PLAZO		lerivados y			
	otr	os			
Categorías	2022 2021		2022	2021	
Créditos de la actividad propia	12.071,23	8.800,00	12.071,23	8.800,00	
A coste amortizado	70.557,23 63.205,70		70.557,23	63.205,70	
TOTAL	82.628,46	72.005,70	82.628,46	72.005,70	

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros según su valoración.

El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración de los pasivos financieros, definidas por la Asociación es el siguiente:

b) Pasivos financieros a	CLA	SES			
CORTO PLAZO	Derivado	s y otros	TO	ΓAL	
Categorías	2022 2021		2022	2021	
A coste amortizado	2.472,51	600,22	2.472,51	600,22	
TOTAL	2.472,51	600,22	2.472,51	600,22	

9.2. Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio.

Su desglose según cada uno de los epígrafes y partidas relativos a deudas del balance es el siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Beneficiarios - acreedores	0,00						0,00
Otras deudas	120,00						120,00
Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar	2.352,51						2.352,51
Acreed.prest.servic.	2.337,44						2.337,44
Personal	15,07						15,07
TOTAL	2.472,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.472,51

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en el ejercicio de las distintas partidas que se integran en los fondos propios ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo final
Fondo social	79.550,19			-2.716,96	76.833,23
Excedente ejercicio 2021	-2.716,96			2.716,96	0,00
Excedente ejercicio 2022			-8.181,77		-8.181,77
TOTALES:	76.833,23	0,00	-8.181,77	0,00	68.651,46

11. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación tiene abiertas a inspección todas aquellas declaraciones fiscales que la normativa le obliga a formular, no prescritas conforme al vigente plazo de 4 años desde su respectiva formulación. La Junta Directiva ha estimado que, aun considerando las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las distintas transacciones llevadas a cabo, no cabe esperar que, de una hipotética revisión de las autoridades fiscales, se pusiera de manifiesto la existencia de pasivos contingentes significativos.

11.1. Impuesto sobre Sociedades.

Al ser la Asociación una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, le es de aplicación el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos contemplado en el Título II de la Ley 49/2002. Sus rentas se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades al tratarse de donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Asociación; cuotas satisfechas por sus asociados, colaboradores o benefactores; subvenciones o aquellas otras con origen en explotaciones económicas exentas por razón de su volumen respecto al conjunto de ingresos totales de la Asociación. La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto es la siguiente:

Conceptos	Aumentos	Disminuc.	Totales
	Excedente	e del ejercicio :	-8.181,77
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Ajustes permanentes al resultado contable:			
(+) Sanciones, recargos, etc.	0,00		0,00
(-) Rentas exentas		-226.608,64	-226.608,64
(+) Aplicación a fines propios de rentas exentas	234.790,41		234.790,41
	Bas	se Imponible:	0,00

Al cierre del ejercicio no existían bases imponibles negativas derivadas de rentas no exentas pendientes de compensar fiscalmente. Tampoco se han generado incentivos fiscales en el ejercicio, ni existen otros pendientes de aplicar con origen en ejercicios precedentes.

11.2. Identificación de rentas exentas.

De acuerdo con lo que determina el artículo 6 de la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el detalle de las rentas obtenidas en el ejercicio calificadas como exentas es el siguiente:

Rentas exentas	2022	2021
a) Cuotas de asociados	47.796,00	47.396,00
b) Aportaciones de usuarios	83.227,91	31.807,98
c) Subvenciones y donaciones	83.494,91	74.262,21
d) Ingresos de patrocinadores y colaboradores	8.740,00	8.445,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	630,24
d) Explotaciones económicas exentas (< 20.000 €)	3.349,82	4.652,19
TOTAL RENTAS EXENTAS:	226.608,64	167.193,62

11.3. Otros tributos: Impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Las actividades propias de la Asociación no constituyen operaciones gravadas por el I.V.A. Consecuentemente no puede hacer uso del derecho a deducir de las cuotas soportadas que han sido satisfechas en la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades, que se convierten en mayor coste de los bienes y servicios adquiridos, igual que para cualquier otro consumidor final. Sin embargo, ocasionalmente se han realizado ventas de agendas, camisetas y otros artículos similares para promocionar y publicitar la acción social de la Asociación, transacciones que han devengado el correspondiente IVA, que ha sido ingresado en la Hacienda Pública, habiéndose formulado las correspondientes declaraciones fiscales.

11.4. Detalle de débitos y créditos con la Hacienda Pública.

La posición de saldos con la Hacienda Pública, al cierre del ejercicio actual y del precedente fue la siguiente:

Conceptos	2022	2021
a) Deudas (no vencidas) con la Hacienda Pública, incluidas en la		
partida "C) VI.2. Otros acreedores" del pasivo corriente del		
balance:	2.264,26	1.361,78
-Declaración mod.111, 4º Trimestre (retenc.IRPF)	2.264,26	1.361,78
b) Créditos (no vencidos) con la Hacienda Pública, incluidos en la partida B) III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del		
activo corriente del balance.	13.831,78	52,59
-H.P. deudora por subvenciones concedidas no cobradas	13.665,77	-
-Cuota a compensar IVA (Decl.Mod.303, 4º Trim.)	166,01	52,59

12. INGRESOS Y GASTOS

Los desgloses de determinadas partidas de la Cuenta de Resultados son los siguientes:

12.1. Ayudas monetarias otorgadas.

Actividades	Ayudas otorgadas	Reintegros producidos	Ayudas netas
Ejercicio actual: 2022			
Programa intervención integral	-3.240,00		-3.240,00
Programa impulso	-2.598,11		-2.598,11
TOTALES:	-5.838,11	0,00	-5.838,11
Ejercicio anterior: 2021			
Programa intervención integral	-6.992,00		-6.992,00
Becas fisioterapia	-2.398,00		-2.398,00
Otras ayudas monetarias	-133,50		-133,50
TOTALES:	-9.523,50	0,00	-9.523,50

12.2. Gastos de personal.

Conceptos	2022	2021
Sueldos y salarios	-97.376,98	-80.565,42
Seguridad social	-30.536,87	-25.570,78
Otros gastos sociales	-727,56	-783,11
TOTALES:	-128.641,41	-106.919,31

12.3. Otros gastos de la actividad.

Conceptos	2022	2021
Arrendamientos	-15.078,63	-14.210,88
Reparación y conservación	-1.888,48	-1.741,66
Servicios profesionales independ.	-14.661,79	-13.456,92
Mensajería y transportes	-870,20	-1.701,95
Primas de seguros	-879,14	-980,98
Servicios bancarios	-3.214,55	-3.284,44
Publicidad y relaciones públicas	-4.736,92	-3.598,30
Suministros	-1.984,14	-1.971,00
Otros servicios	-51.802,28	-6.017,50
Otros tributos	0,00	-31,25
Otros gastos/ingresos excepcionales		-30,50
TOTALES:	-95.116,13	-47.025,38

12.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

Conceptos	2022	2021
Promociones y patrocinios	8.740,00	8.445,00
TOTALES:	8.740,00	8.445,00

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1. Detalle de subvenciones, donaciones y legados percibidas y su imputación al excedente del ejercicio.

La Asociación no reconoce en su balance subvenciones de capital, pero si registra ayudas cuya imputación al excedente del ejercicio se realiza con carácter plurianual, además de otras que integramente se han reconocido como ingreso del ejercicio. Su detalle es el siguiente:

a1) Subvenciones ejercicio actual 2022.

Entidad otorgante	Tipo de entidad	Año con- cesión	Ejercicio de aplica- ción	Importe concedido	Imputado a resultados en ej.anteriores	Imputado a resultados ejerc.actual	Pendiente imputación a resultados
Ministerio de Educación	Pública	2021	2021-22	11.292,28	4.516,91	6.775,37	0,00
Ministerio de Educación	Pública	2022	2022-23	18.287,48		7.314,99	10.972,49
Mº Dchos.Sociales (FEDER)	Pública	2022	2022	15.000,00		15.000,00	0,00
Mº Dchos.Sociales (FEDER): Programa OBSER-SIO	Pública	2022	2022	4.190,47	***************************************	4.190,47	0,00
Comunidad de Madrid: Consej.Sanidad	Pública	2022	2022	1.422,67		1.422,67	0,00
Comunidad de Madrid: Consej.Políticas Sociales	Pública	2022	2022	13.665,77		13.665,77	0,00
Ayuntamiento de Madrid: Distrito Villa de Vallecas	Püblica	2022	2022	5.600,00		5.600,00	0,00
Fundación Mútua Madrileña (F.E.D.E.R.) -progr.lmpulso-	Privada	2022	2022	2.598,11	***************************************	2.598,11	0,00
Fundación La Caixa	Privada	2022	2022-23	12.380,00		4.952,00	7.428,00
	-	TOTALES.	.:	84.436,78	4.516,91	61.519,38	18.400,49

a2) Subvenciones ejercicio anterior 2021.

Entidad otorgante	Tipo de entidad	Año con- cesión	Ejercicio de aplica- ción	Importe concedido	Imputado a resultados en ej.anteriores	Imputado a resultados ejerc.actual	Pendiente imputación a resultados
Ministerio de Educación	Pública	2020	2020-21	11.801,93	4.720,77	7.081,16	0,00
Ministerio de Educación	Pública	2021	2021-22	11.292,28		4.516,91	6.775,37
Ministerio Sanidad (FEDER)	Pública	2021	2021	15.000,00		15.000,00	0,00
Ministerio Sanidad (FEDER): Programa OBSER-SIO	Pública	2021	2021	5.200,00	***************************************	5.200,00	0,00
Comunidad de Madrid: Consej.Sanidad	Pública	2021	2021	1.243,56		1.243,56	0,00
Comunidad de Madrid: Consej.Políticas Sociales	Pública	2021	2021	4.406,35		4.406,35	0,00
FUNDAE (formac.continua)	Pública	2021	2021	100,00		100,00	0,00
Ayuntamiento de Madrid: Distrito Villa de Vallecas	Püblica	2021	2021	4.245,82		4.245,82	0,00
F.E.D.E.R. (progr.Impulso)	Privada	2021	2021	1.365,00		1.365,00	0,00
		TOTALES:		54.654,94	4.720,77	43.158,80	6.775,37

a3) Resumen de subvenciones por tipo de entidades otorgantes.

Entidades	2022	2021
Estatales	33.280,83	31.898,07
Autonómicas	15.088,44	5.649,91
Municipales	5.600,00	4.245,82
Privadas	7.550,11	1.365,00
TOTALES:	61.519,38	43.158,80

b1) Donaciones del ejercicio actual 2022.

Entidad otorgante	Año con- cesión	Ejercicio de aplica- ción	Importe concedido	Imputado a resultados ej.anteriores	Imputado a resultados ejerc.actual	Pendiente imputación a resultados
Total donaciones de 12 entidades	2022	2022	13.734,93		13.734,93	0,00
Otras donaciones de particulares	2022	2022	8.240,60		8.240,60	0,00
TOTALES:	21.975,53	0,00	21.975,53	0,00		

b2) Donaciones del ejercicio anterior 2021.

Entidad otorgante	Año con- cesión	Ejercicio de aplica- ción	Importe concedido	Imputado a resultados ej.anteriores	Imputado a resultados ejerc.actual	Pendiente imputación a resultados
Total donaciones de 9 entidades	2021	2021	18.111,80		18.111,80	0,00
Otras donaciones de particulares	2021	2021	12.991,61		12.991,61	0,00
TOTALES:	31.103,41	0,00	31.103,41	0,00		

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1. Actividades realizadas.

Descripción de la actividad	Para el cumplimiento de sus fines estatutarios, la Asociación podrá desarrollar cuantas actividades le permita la legislación en vigor y, especialmente, las siguientes: - Desarrollar programas y servicios encaminados a la inclusión de personas con Síndrome de Williams en todos los ámbitos de su desarrollo (personal, educativo, social, de ocio y tiempo libre, así como laboral). - Organizar sesiones de trabajo, comisiones de estudio, conferencias y actos análogos. - Gestionar ante organismos públicos y privados la solicitud de ayudas, becas y subvenciones para personas afectadas por el Síndrome de Williams. - Editar publicaciones para el cumplimiento de sus fines.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Lugar de desarro- llo de la actividad	Ámbito nacional, estando su gestión centralizada en Madrid, calle Escuela de Vallecas, 12

14.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Clasificación	Ejercicio:	2022	Ejercicio:	2021	
Clasificación	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	26	27	25	25	
Personal con contrato de servicios	1	1	1	1	
Personal voluntario	25	25	25	25	
Totales:	52	53	51	51	

14.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo de beneficiarios	Ejercicio:	2022	Ejercicio:	2021
inpo de beneficiarios	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Número de afectados	254	255	230	250
Socios ordinarios (padres afectados)	465	471	424	458
Socios colaboradores	360	354	360	349
TOTALES:	1.079	1.080	1014	1.057

14.4. Recursos económicos empleados en la actividad en el ejercicio.

Gastos / Inversiones 2022	Previsto	Realizado	Desviaciones
Gastos por ayudas y otros (ayudas monetarias)	6.839,94	5.848,11	-991,83
Aprovisionam.material publicitario a la venta	800,00	2.013,25	1.213,25
Gastos de personal	76.108,01	128.641,41	52.533,40
Arrendamientos	15.121,80	15.078,63	-43,17
Reparación y conservación	1.600,00	1.888,48	288,48
Servicios profesionales independ.	7.000,00	14.661,79	7.661,79
Mensajería y transportes	1.800,00	870,20	-929,80
Primas de seguros	1.000,00	879,14	-120,86
Servicios bancarios	3.000,00	3.214,55	214,55
Publicidad y relaciones públicas	4.797,65	4.736,92	-60,73
Suministros	3.030,81	1.984,14	-1.046,67
Otros servicios	4.397,30	6.305,52	1.908,22
Otros tributos	200,00	0,00	-200,00
Amortización del inmovilizado	3.113,00	3.171,51	58,51
Actividades, encuentros familiares, Navidad	120.585,00	45.496,76	-75.088,24
Subtotal gastos:	249.393,51	234.790,41	-14.603,10
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones:	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS:	249.393,51	234.790,41	-14.603,10

14.5. Recursos económicos totales obtenidos en el ejercicio.

Ingresos y otros recursos obtenidos 2022	Previsto	Realizado	Desviaciones
Prestación de servicios de las actividades propias	101.030,67	83.227,91	-17.802,76
Venta artículos publicitarios, etc.	3.000,00	3.349,82	349,82
Cuotas de asociados	49.000,00	47.796,00	-1.204,00
Subvenciones del sector público	42.065,84	53.969,27	11.903,43
Subvenciones del sector privado	23.649,00	7.550,11	-16.098,89
Aportaciones y colaboraciones privadas	16.500,00	21.975,53	5.475,53
Otros tipos de ingresos	14.148,00	8.740,00	-5.408,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	_		0,00
Subtotal ingresos:	249.393,51	226.608,64	-22.784,87
Deudas contraídas	0,00		0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00
Subtotal otros recursos:	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS:	249.393,51	226.608,64	-22.784,87

14.6. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

a.1) Cálculo de la renta a destinar a fines propios

Ejer-	Excedente	, ,		Base de	Renta a destinar		
cicio	del ejercicio	negativos	positivos	cálculo	Importe	%	
2018	11.765,35	0,00	221.713,54	233.478,89	163.435,22	70%	
2019	-12.440,48	0,00	235.761,73	223.321,25	156.324,88	70%	
2020	13.132,10	0,00	151.530,04	164.662,14	115.263,50	70%	
2021	-2.716,96	0,00	169.910,58	167.193,62	117.035,53	70%	
2022	-8.181,77	0,00	234.790,41	226.608,64	158.626,05	70%	
Total	1.558,24	0,00	1.013.706,30	1.015.264,54	710.685,18	70%	

a.2) Aplicación de la renta obtenida a fines propios

Ejer-	Renta a des	tinar	Recursos destinados a fines (gastos	destinados a Aprilicación por ejercicios de los recursos de sus fines					umplimiento
	Importe	%	+inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	Imp.pendiente
2018	163.435,22	70%	221.233,34	221.233,34					0,00
2019	156.324,88	70%	249.568,91		249.568,91				0,00
2020	115.263,50	70%	147.423,83			147.423,83			0,00
2021	117.035,53	70%	167.372,12				167.372,12		0,00
2022	158.626,05	70%	231.618,90					231.618,90	0,00
Total	710.685,18	70%	1.017.217,10	221.233,34	249.568,91	147.423,83	167.372,12	231.618,90	0,00

14.7. Recursos aplicados en el ejercicio.

2022		TOTAL				
1. Gastos en cumplimiento de fines		231.618,90		231.618,90		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda			
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2) 2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00 0,00	1	0,00	0,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores: a) Deudas canceladas en el ejercicio, incurridas en ejercicios anteriores		0,00	0,00			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				231.618,90		
TOTAL (1 + 2):						

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En el curso del ejercicio no se han registrado transacciones con partes vinculadas distintas de las cuotas periódicas establecidas estatutariamente con los asociados y usuarios, así como de las donaciones percibidas de los mismos. Por otra parte, al cierre del ejercicio no se anotan créditos de ningún tipo con partes vinculadas.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución por el desempeño de sus cargos, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos de la Asociación que establece que los cargos de la Junta Directiva serán gratuitos.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Composición de la Junta Directiva.

En el ejercicio 2022 se han producido cambios en el seno de la Junta Directiva, siendo sus componentes y cargos al 31/12/2022 los siguientes:

Presidente: JOSEBA ALZAGA MURUAGA.

Vicepresidenta: MARÍA INMACULADA SAMPALO GONZÁLEZ.

Secretaria: ISABEL MOYA ALONSO.

Tesorera: BEATRIZ MORENO ESPINOSA.

Vocales: MARÍA DEL PILAR PAREJO MURILLO,

ESTHER LOZANO RAMÍREZ, MARTA CANTERO GUISÁNDEZ,

MARÍA DEL CARMEN BARROSO DURÁN v

SORAYA MUÑOZ CABRERO.

16.2. Información relativa al personal empleado por la Asociación.

El detalle de la plantilla media registrada tanto en el ejercicio actual, como en el precedente fue el siguiente:

a) Ejercicio actual: 2022	Fijo	Temporal	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,04	1,38	3,42
Empleados de tipo administrativo	1,00		1,00
Total empleo medio	3,04	1,38	4,42

b) Ejercicio precedente: 2021	Fijo	Temporal	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,84	1,15	2,99
Empleados de tipo administrativo	1,00		1,00
Total empleo medio	2,84	1,15	3,99

Al término del ejercicio, la distribución del personal de la Asociación por sexos, así como de los miembros de la Junta Directiva, fue la siguiente:

a) al 31/12/2022 (cierre ej. actual)	Hombres	Mujeres	Total
Junta Directiva	1	8	9
Trabajadores contratados	0	14	14
Totales :	1	22	23

b) al 31/12/2021 (cierre ej. anterior)	Hombres	Mujeres	Total
Junta Directiva	2	6	8
Trabajadores contratados	2	11	13
Totales :	4	17	21

16.3. Auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido auditadas por ASE Audit Consultants, S.L.P. Los honorarios devengados han ascendido a 1.480 euros, más el IVA correspondiente, con independencia del momento de su facturación.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que deban ser tenidos en cuenta para la correcta interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2022 o que pudieran afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la Asociación.

DILIGENCIA que levantan el presidente de la Junta Directiva de ASOCIACIÓN SÍNDROME WILLIAMS DE ESPAÑA, Don Joseba Alzaga Muruaga, la secretaria Doña Isabel Moya Alonso, la vicepresidenta Doña Inmaculada Sampalo González y las vocales Doña Pilar Parejo Murillo, Doña Esther Lozano Ramírez y Doña Marta Cantero Guisández, para hacer constar que todos los miembros de la Junta Directiva, cuyos nombres y apellidos constan más abajo, han aprobado la formulación de las cuentas anuales que se integran en 26 hojas, impresas por una cara, comprensivas del balance, cuenta de resultados y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, de todo lo cual damos fe.

En Madrid, a 30 de marzo de 2023

Firmado por ***3468** JOSEBA KOLDO ALZAGA (R: ****4342*) el día 13/04/2023 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado por MOYA ALONSO ISABEL - ***1021** el día 14/04/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Don JOSEBA ALZAGA MURUAGA -Presidente-

SAMPALO GONZALEZ MARIA Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-31709395P. **INMACULADA -**31709395P

Firmado digitalmente por SAMPALO GONZALEZ MARIA INMACULADA -31709395P givenName=MARIA INMACULADA, sn=SAMPALO GONZALEZ, cn=SAMPALO GONZALEZ MARIA INMACULADA -Fecha: 2023.04.18 09:33:21 +02'00'

Doña ISABEL MOYA ALONSO -Secretaria-

PAREJO **MURILLO** MARIA DEL PILAR -52976412Y

Firmado digitalmente por PAREJO MURILLO MARIA DEL PILAR -52976412Y Fecha: 2023.04.17 17:53:29 +02'00'

Doña INMACULADA SAMPALO GONZÁLEZ -Vicepresidenta-

Firmado por MARÍA ESTHER LOZANO RAMÍREZ -

Doña PILAR PAREJO MURILLO -Vocal-

Firmado por CANTERO GUISANDEZ MARTA CELIA -***0188** el día 14/04/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Doña ESTHER LOZANO RAMÍREZ -Vocal-

Doña MARTA CANTERO GUISÁNDEZ -Vocal-

Los demás miembros de la Junta Directiva son:

Doña BEATRIZ MORENO ESPINOSA -TesoreraDoña Mª DEL CARMEN BARROSO DURÁN -Vocal-

Doña SORAYA MUÑOZ CABRERO -Vocal-